Siendo las **veintiún horas con nueve minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil veintiuno,** en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los siguientes integrantes del Consejo General:

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Consejeras y consejeros electorales** |
| Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross | Presente |
| Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez  | Presente |
| Lic. Zoad Jeanine García González  | Presente  |
| Mtro. Miguel Godínez Terríquez | Presente |
| Dr. Moisés Pérez Vega | Presente |
| Lic. Brenda Judith Serafín Morfín | Presente |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista | Presente |
|  |  |
|  | **Consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos** |
| Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez | PAN | Presente |
| Lic. Enrique Velázquez Aguilar | PRI | Presente |
| Lic. Jorge Arturo Villa Hernández  | PRD | Presente |
| Lic. Aldo Favio Pérez González  | PVEM | Presente |
| Lic. Abel Gutiérrez López | PT | Presente |
| Lic. Yesenia Dueñas Quintor | MC | Presente |
| Lic. Rodrigo Solís García | MORENA | Presente |
| Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez | HAGAMOS | Presente |
| Lic. Enrique Lugo Quezada | FUTURO | Presente |
|  | **Secretario ejecutivo** |
|  | Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez |

**ORDEN DEL DÍA**

QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 14, PÁRRAFO 1 Y 16, PÁRRAFO 6 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS VEINTIÚN HORAS, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE CONFIRMA EL ACUERDO CON CLAVE IEPC-ACG-227/2021, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y SE DECLARÓ LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES CELEBRADA EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA, JALISCO; EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, AL RESOLVER EL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SG-JRC-288/2021.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-294/2021, MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICÓ Y SE DECLARÓ LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES CELEBRADA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO Y SE REALIZÓ LA RESPECTIVA ASIGNACIÓN DE REGIDURIAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, AL RESOLVER EL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL SG-JRC-307/2021 Y SU ACUMULADO SG-JDC-949/2021.
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE REVOCA EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-319/2021, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICÓ EL ACUERDO IEPC-ACG-178/2021; EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, AL RESOLVER EL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL SG-JRC-309/2021 Y ACUMULADOS.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muy buenas noches, muchísimas gracias por atender la convocatoria que nos reúne, siendo las **veintiún horas con nueve minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil veintiuno**, iniciamos. Para esos efectos, le solicito secretario que verifique la existencia del quórum y realice la declaración correspondiente.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Muchas gracias presidente. Buenas noches a todas y todos los miembros del Consejo General, consejeras, consejeros, representantes de partido. Me permito informar que se encuentran presentes en la celebración de esta Sesión Extraordinaria:

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Consejeras y consejeros electorales** |
| Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross | Presente |
| Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez  | Presente |
| Lic. Zoad Jeanine García González  | Presente  |
| Mtro. Miguel Godínez Terríquez | Presente |
| Dr. Moisés Pérez Vega | Presente |
| Lic. Brenda Judith Serafín Morfín | Presente |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista | Presente |
|  |  |
|  | **Consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos** |
| Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez | PAN | Presente |
| Lic. Enrique Velázquez Aguilar | PRI | Presente |
| Lic. Jorge Arturo Villa Hernández  | PRD | Presente |
| Lic. Aldo Favio Pérez González  | PVEM | Presente |
| Lic. Abel Gutiérrez López | PT | Presente |
| Lic. Yesenia Dueñas Quintor | MC | Presente |
| Lic. Rodrigo Solís García | MORENA | Presente |
| Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez | HAGAMOS | Presente |
| Lic. Enrique Lugo Quezada | FUTURO | Presente |
|  | **Secretario ejecutivo** |
|  | Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez |

Y el de la voz, hay quórum presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por lo tanto, se declara formalmente instalada la Sesión. Continuemos secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias presidente. Consejeras, consejeros, antes de continuar me permito hacer de su conocimiento que se recibió en Oficialía de Partes de este organismo electoral, escrito mediante el cual se solicita se acredite ante el Consejo General a la ciudadana Yesenia Dueñas Quintor como consejera representante propietaria del partido Movimiento Ciudadano y que no ha rendido la protesta de ley.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muy bien secretario, pues me parece que lo conducente entonces es hacerlo en este momento y para ese efecto le pregunto a la representante propietaria del partido político Movimiento Ciudadano Yesenia Dueñas Quintor, ¿Protesta usted, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

**Consejera representante propietaria del partido Movimiento Ciudadano, Yesenia Dueñas Quintor**

¡Sí, protesto!

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demande. Bueno, pues felicidades por esta nueva responsabilidad hoy como titular ya o propietaria. Continuemos secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias presidente. El siguiente punto en el Orden del Día es la aprobación del mismo.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros de su consideración el Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto presidente. Consejeras y consejeros electorales en votación económica les consulto si se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejero presidente se aprueba el Orden del Día por unanimidad de votos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Continuemos secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias presidente. Antes de continuar y con fundamente lo establecido por el artículo 24 (veinticuatro) del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros a su consideración la solicitud que formula el secretario. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la solicitud formulada.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias. Consejeras y consejeros electorales en votación económica les consulto si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejero presidente se aprueba la dispensa de la lectura por unanimidad de votos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias secretario, continuemos.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE CONFIRMA EL ACUERDO CON CLAVE IEPC-ACG-227/2021, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y SE DECLARÓ LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES CELEBRADA EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA, JALISCO; EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, AL RESOLVER EL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SG-JRC-288/2021.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

|  |
| --- |
| **Puntos de acuerdo** |
| **Primero** | Se confirma la asignación de regidurías de representación proporcional aprobada en el acuerdo con clave IEPC-ACG-227/2021 relativo a la elección de munícipes celebrada en el municipio de Magdalena, Jalisco, en términos del considerando VII de este acuerdo y del **Anexo** que forma parte integral del mismo. |
| **Segundo** | Hágase del conocimiento el presente acuerdo a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a efecto de informar sobre el cumplimiento realizado a la resolución relativa al juicio de revisión constitucional SG-JRC-288/2021. |
| **Tercero** | Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes. |
| **Cuarto**  | Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto. |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias secretario. Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día:

|  |
| --- |
| **Sentido del Voto** |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez? | A favor |
| ¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favor |
| ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez? | A favor |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | A favor |
| ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín? | A favor |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | A favor |
| ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross? | A favor |
| Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  | **Se aprueba por unanimidad de votos**  |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias secretario, continuemos.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-294/2021, MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICÓ Y SE DECLARÓ LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES CELEBRADA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO Y SE REALIZÓ LA RESPECTIVA ASIGNACIÓN DE REGIDURIAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, AL RESOLVER EL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL SG-JRC-307/2021 Y SU ACUMULADO SG-JDC-949/2021.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

|  |
| --- |
| **Puntos de acuerdo** |
| **Primero** | Se modifica el acuerdo IEPC-ACG-294/2021 relativo a la elección de munícipes celebrada en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, en cumplimiento a la resolución emitida por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SG-JRC-307/2021 y su acumulado SG-JDC- 949/2021 y en términos de los considerandos VI al XVI de este acuerdo y de los **ANEXOS** que forman parte integral del mismo. |
| **Segundo** | Se declara como regidoras y regidores electos, a las y los integrantes de la planilla que obtuvo mayoría de votos; y como regidoras y regidores electos por el principio de representación proporcional, a aquellos establecidos en los **ANEXOS II y IV** del presente acuerdo, quienes cumplen con los requisitos de elegibilidad exigidos por el artículo 11 del Código Electoral del Estado de Jalisco; asimismo, se cumplió con la paridad de género, en términos del considerando XVI de este acuerdo. |
| **Tercero** | Expídase, por conducto del consejero presidente y el secretario ejecutivo de este Instituto, la constancia de mayoría a la planilla registrada por el partido político **Morena** en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, a favor de las y los ciudadanos que se indican en el **ANEXO II** del presente acuerdo. |
| **Cuarto**  | Expídase, por conducto del consejero presidente y el secretario ejecutivo de este Instituto, las constancias de asignación de munícipes por el principio de representación proporcional a los institutos políticos y sus candidatas y candidatos que se señalan en el **ANEXO IV** del presente acuerdo. |
| **Quinto**  | Notifíquese el presente acuerdo y sus **ANEXOS** a los partidos políticos registrados y acreditados ante este Instituto, a través del correo electrónico registrado. |
| **Sexto**  | Hágase del conocimiento el presente acuerdo a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a efecto de informar sobre el cumplimiento realizado a la resolución emitida en el juicio de revisión constitucional JRC-307/2021 y su acumulado SG-JDC-949/2021, en lo relativo a la sentencia del juicio de inconformidad JIN-017/2021. |
| **Séptimo**  | Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes. |
| **Octavo**  | Publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, la integración del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, para el periodo comprendido del uno de octubre de dos mil veintiuno al treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, aprobada en términos del presente acuerdo y sus anexos. |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del Orden del Día. Adelante, por favor, Rodrigo Solís, representante del partido Morena, enseguida la consejera Zoad.

**Consejero representante suplente del partido Morena, Rodrigo Solís García**

Gracias presidente, estimadas consejeras, consejeros, compañeros representantes y las personas que nos acompañan a través de las redes sociales, buenas noches. Quiero compartir e informarles la postura de mi representada ante lo sucedido en la etapa de calificación del presente Proceso Electoral después de lo sucedido en la pasada elección de estado no fueron sorpresivos los resultados, sin embargo, el actuar de todas las autoridades electorales lo fue más aun tristemente los criterios no son homogéneos se midió con diferentes varas los mismos supuestos dependiendo colores afortunadamente la burda decisión del Tribunal local fue tan grotesca que hasta para el Tribunal Federal fue impasable por eso estamos aquí a escasas horas de que tomen posesión resarciendo los derechos que debieron haber sido resueltos hace semanas sólo uno de los seis magistrados que revisaron los asuntos fue congruente y consistente con las decisiones tomadas el día de ayer el magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera dio tremenda cátedra y exhibida por la evidente falta de imparcialidad, objetividad, independencia y legalidad en las sentencias emitidas. Ya nada más por último no es un tema específico de esto, pero no que dejarlo pasar, esta representación quiere manifestar el extrañamiento generado ante la ausencia de una invitación a esta representación en las mesas de diálogo sostenidas por los integrantes de este Consejo General con el gobierno del estado relativo al financiamiento de los partidos, infortunadamente desconocemos el motivo que los llevó a determinar no invitarnos, pero le agradezco la oportunidad presidente, es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchísimas gracias y bueno me siento motivado a expresar o expresarme sobre esa reunión que el Instituto fue un convocado más y por supuesto que el tema era trascendente y formaba parte de las atribuciones que corresponden a esta institución en términos de este cálculo que debe hacerse para la distribución de estos recursos que ya han sido calculados en un primer momento a partir de una bolsa general, de ahí que nosotros hubiéramos participado, desconocemos de qué forma se hicieron las convocatorias y bueno sería importante que entonces nos pusiéramos en contacto con las demás representaciones para saber en qué términos es que fueron resueltas o recibidas por ellas. en el caso del Instituto fue simplemente para que estuviéramos atentos de las propuestas que se formularán de las inquietudes que se presentaban porque para nosotros es trascendente darle forma y contenido a una decisión que deberá tomarse una vez que concluya la cadena impugnativa relativa a la legislatura que está por integrarse, desconozco lo demás lo quería sólo dejar claro.

**Consejero representante suplente del partido Morena, Rodrigo Solís García**

Agradezco la aclaración presidente, buenas noches.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejera Zoad, por favor.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Gracias presidente. Buenas noches a todos y todas. Veo que al mismo tiempo levantó mano el secretario ejecutivo es probable que vaya a comentar. Existe una inconsistencia en los anexos IV y V del acuerdo sobre el que estamos discutiendo en este momento con relación al nombre de la regiduría asignada correspondiente al partido Hagamos y dado que establece el nombre de una mujer que ocupa la regiduría 2 (dos) y debe de ser quien ocupa o quien encabeza la planilla de ese partido Carlos Cervantes Ávalos si no me equivoco por qué, porque el propio acuerdo establece que se verificó el cumplimiento de la paridad y efectivamente con la nueva integración a partir de la recomposición de los votos queda integrado paritariamente, es decir, con 7 (siete) mujeres y con 7 (siete) hombres por lo tanto, no hay necesidad de hacer algo algún ajuste, entiendo yo entonces que tal vez fue algún error involuntario al momento de integrar los anexos y nada más para solicitar que se modifique previo a que se someta a votación. Es cuanto, muchas gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Al contrario, gracias. Secretario por favor.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias presidente. Si, efectivamente como lo comenta la consejera Zoad en los anexos del acuerdo, en el IV que es de la asignación de regidurías de representación proporcional aparece para el partido hagamos maría del Carmen Guadalupe Álvarez Trujillo siendo lo correcto Carlos Cervantes Álvarez quien es quien encabezaba la planilla para ese municipio y con ello está integrado en paridad el cabildo del municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muy bien. ¿Alguna otra participación en esta primera ronda correspondiente a este del Orden del Dia? Bueno, parece que no hay alguna otra participación y por supuesto que la aclaración resulta pertinente y yo me adhiero pues a la modificación que deba hacerse para que quede perfectamente integrado en términos paritarios este este ayuntamiento. Por favor secretario, le solicito que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto presidente. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día con la modificación señalada en los anexos IV y V del presente acuerdo:

|  |
| --- |
| **Sentido del Voto** |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez? | A favor |
| ¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favor |
| ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez? | A favor |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | A favor |
| ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín? | A favor |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | A favor |
| ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross? | A favor |
| Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  | **Se aprueba por unanimidad de votos**  |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muy bien secretario, continuemos, por favor.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE REVOCA EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-319/2021, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICÓ EL ACUERDO IEPC-ACG-178/2021; EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, AL RESOLVER EL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL SG-JRC-309/2021 Y ACUMULADOS.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

|  |
| --- |
| **Puntos de acuerdo** |
| **Primero** | Se designa al ciudadano **Juan David Guzmán Morales**, como regidor por el principio de representación proporcional, por el partido político Morena; y en consecuencia, **se modifica la integración del cabildo del municipio de Arandas, Jalisco**, en términos del considerando VIII de este acuerdo y de los Anexos que forman parte integral del mismo; por tanto, se deja sin efectos el acuerdo aprobado el día trece de septiembre del año en curso, en lo que respecta a la asignación de regidurías de representación proporcional, para quedar en los términos del presente acuerdo y sus anexos. |
| **Segundo** | Notifíquese a la ciudadana Guadalupe de Jesús Samoano Valenzuela, candidata por el partido político Fuerza por México en la primera posición de la planilla propuesta por ese instituto político, la determinación y modificación en la integración del H. Ayuntamiento del municipio de Arandas, Jalisco. |
| **Tercero** | Hágase del conocimiento el presente acuerdo a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a efecto de informar sobre el cumplimiento realizado en la resolución emitida en el juicio de revisión constitucional con número de expediente SG-JRC-309/2021 y acumulado, en lo relativo a la sentencia del juicio de inconformidad JIN-142/2021. |
| **Cuarto**  | Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes. |
| **Quinto**  | Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto. |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud… adelante consejera Zoad.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Gracias presidente. Solo para que se haga la precisión en el anexo V de quienes son propietarios y quienes son suplentes ya que no hay distinción, entonces, sí creo que es importante que quede bien definido. Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto hacemos la identificación en el anexo V.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muy bien. ¿Alguna otra participación en el presente punto Orden del Día? En virtud de no haberla, le solicito secretario que en votación nominal y con los ajustes que hay que hacer o la aclaración que propone la consejera Zoad, consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto presidente. Consejeras y consejeros electorales me permito consultables el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día con el ajuste en el anexo respectivo a la integración de ayuntamiento:

|  |
| --- |
| **Sentido del Voto** |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez? | A favor |
| ¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favor |
| ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez? | A favor |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | A favor |
| ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín? | A favor |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | A favor |
| ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross? | A favor |
| Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  | **Se aprueba por unanimidad de votos**  |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias secretario, por favor, continuemos.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Consejero presidente, el anterior ha sido el último punto enlistado en el Orden del Día, por lo que no hay asuntos pendientes por someter a consideración y votación.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Y considerando la naturaleza extraordinaria de la presente Sesión, siendo las **veintiún horas con treinta y dos minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil veintiuno,** concluimos. Muchísimas gracias a todas y todos, buenas noches

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **catorce** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veintiséis de septiembre de dos mil veintiuno**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **Sesión Extraordinaria** celebrada el día **dieciocho de octubre de dos mil veintiuno**.

Guadalajara, Jalisco, a 18 de octubre de 2021

**Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
SECRETARIO EJECUTIVO**